

## “X CERTAMEN DE PINTURA RAPIDA “PARLA ALAYRE” 2014

La concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Parla convoca el décimo **certamen de pintura rápida "Parla Alayre"**.

### BASES

1. Podrá participar cualquier artista que lo desee, y se establecen tres categorías:  
Categoría A: personas de 21 años en adelante.  
Categoría B: personas entre 13 y 20 años.  
Categoría C: personas hasta 12 años.
2. El estilo y la técnica serán libres, y el tema obligado: Iglesia de la Soledad, Calle Pinto ó Parque de las Comunidades
3. Cada participante presentará una sola obra, cuya medida no será inferior a los 50 x 50 centímetros y no excederá por ninguno de sus lados de 1 metro.
4. El tipo de soporte será rígido (lienzo, tabla, ...) y definitivo. Se entregará sin enmarcar.
5. Los soportes deberán sellarse entre las 9.00 h y las 10.00 h del día 21 de Septiembre del año 2014, en la Casa de la Cultura (C/ S. Antón, 46), haciéndose la inscripción en ese mismo momento.
6. En esta edición los lugares elegidos para la realización de las obras serán:
  - Iglesia de la Soledad
  - Calle Pinto
  - Parque de las ComunidadesEl autor deberá optar por una ubicación y especificarla en la ficha al inscribirse.  
A lo largo de la mañana se verificará que los participantes se encuentran en el lugar indicado.
7. Se procederá a la recepción de las obras antes de las 17.00 horas del mismo día 21, en la Casa de la Cultura, donde se expondrán al público y al jurado. Las obras no podrán llevar firma o cualquier otro detalle que pudiera identificar a su autor/a. Las obras participantes quedarán expuestas al público desde el día 21 de septiembre hasta el 3 de octubre.
8. El fallo del jurado será inapelable y se hará público a las 18.00 horas, en la misma Casa de la Cultura en la que están expuestas las obras.
9. Premios:
  - Primer Premio Categoría A: 1.000 €
  - Primer Premio Categoría B: 700 €
  - Primer Premio Categoría C: 200 € (en un vale para material artístico)
  - Premio Especial para un artista local de las categorías A o B: 400 €Estos premios quedan sujetos a retención del I.R.P.F.
10. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Parla.
11. El jurado lo formarán personas relacionadas con las artes plásticas y la cultura, designados por el Ayuntamiento de Parla.
12. Las obras serán retiradas una vez finalizada la exposición y transcurrido un mes sin ser reclamadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Parla.
13. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.”